

Existen distintas modalidades de estudio en la USC en el marco del programa PATEX (Programa de Atención al Estudiante Extracomunitario)

El programa es un procedimiento para acceder a realizar estudios de Máster o cursar un semestre de Grado, o un curso de Grado. Este programa facilita -a cualquier estudiante interesado en realizar estudios en la USC, de fuera del EEES- acceder a la misma en el marco de un sencillo protocolo de admisión. Es importante decir que este programa se facilita a los estudiantes *free movers* que se financian su matrícula, independientemente de que ellos puedan solicitar una beca de su país.

Existen distintas modalidades de estudiantes PATEX:

1. Estudiantes que deseen cursar un curso académico de un Grado o un semestre de un curso académico de un Grado.

Ya pueden realizar la solicitud ahora para el próximo semestre: segundo semestre del curso 2014-15 o bien (más adelante) para el primer semestre del curso 2015-16 o para todo un curso académico 2015-16. En cualquiera de los casos escriben study.abroad@usc.es

El procedimiento es sencillo:

- El estudiante manifiesta su **interés en un Grado** determinado en un período concreto: por ejemplo el segundo semestre del curso 2014-15, en el Grado de Historia.
- Informamos acerca de los **costes de matrícula**: 70 euros cada crédito, debiendo cursar un mínimo de 24 créditos el semestre elegido.
- Nos envían una copia escaneada de su certificado de estudios y del pasaporte. Una breve carta de motivación y una breve carta de recomendación de un/a profesor/a de su facultad.
- Cubren un **Acuerdo de Estudios** - Learning Agreement (LA)-, en el que detallan las materias que les gustaría cursar. Las materias no tienen porqué ser todas del mismo curso, pueden elegir materias de diferentes cursos o, incluso, de Grados diferentes. Por ejemplo, un alumno que estudie ahí Historia, puede elegir materias del Grado de Historia, del Grado de Historia del Arte, del Grado de Filosofía... Es decir, lo que tienen que observar es que pueda compatibilizar los horarios y que las materias sean válidas para su itinerario académico.
- Realizan el ingreso de la **Tasa administrativa** del Programa de Atención al Estudiante Extracomunitario, el programa por el cual ingresan en la USC, que es de 300 euros.
- Les enviamos la **carta de pre- admisión** para que soliciten **la visa de estudiante**.
- Es importante subrayar que pueden hacer **cambios en el LA** cuando lleguen aquí, o bien ya iniciado el curso. Esta medida es una garantía para facilitar la elección ya que los primeros días de clase pueden observar que la materia no respondía al perfil esperado, de ahí que se les facilite la posibilidad de cambio en un tiempo determinado.
- Cuando llegan aquí, o bien antes de partir de su país, realizan el ingreso del importe de la matrícula en la cuenta de la USC.
- Finalmente se les entrega- o les enviamos por correo electrónico y correo postal- el **certificado de estudios** con las calificaciones obtenidas.

En estos supuestos **no necesitan homologar** previamente los certificados que nos envían.

2- Estudiantes que desean realizar un Grado completo.

También pueden realizarlo a través del programa PATEX, pagando ellos la matrícula o con una beca que se la financie.

En este caso el procedimiento de entrada es más complejo ya que se ajusta a los criterios de selección que marcan las pruebas de acceso y las notas obtenidas. En cualquier caso, si están interesados, pueden escribir un correo a study.abroad@usc.es

3- Estudiantes que quieran realizar un Máster completo.

El **plazo extraordinario** para solicitar una plaza de Máster para el curso 2015-16 se abrirá en Enero de 2015. Es el plazo que se abre expresamente para los estudiantes no europeos.

Los estudiantes que estén interesados pueden escribirnos antes de la apertura del plazo a study.abroad@usc.es, para facilitarles información detallada. Es decir, aconsejamos que aquellos interesados contacten con nosotros entre Octubre-Diciembre de 2014 porque, cuando se abra el plazo de matrícula, se accede por orden de solicitud. En esta convocatoria extraordinaria no se tiene en cuenta la nota media y hay menos competitividad, ya que si esperan a la matrícula ordinaria, que se abre en Julio, compiten con los de Europa y de España en la nota media.

-El **importe de la matrícula del Máster** depende del número de créditos:

Máster de 60 créditos= 6600 euros

Máster de 90 créditos (año y medio)= 9900

Ya que el precio del crédito ECTS de un Máster es de 110 euros.

La matrícula se puede pagar en varios plazos.

Nosotros les informaremos acerca de todo el procedimiento y enviaremos carta de pre admisión para que puedan tramitar la solicitud de la **visa de estudiante**.

El procedimiento es muy sencillo y los títulos de Máster de la USC son reconocidos a nivel internacional.

4- Estudiantes que quieren realizar un semestre de Máster.

También es posible. En este caso deben realizar un mínimo de 24 créditos, pagando 110 euros cada crédito.

Al final del semestre del Máster se les da el certificado con las notas de las materias que han cursado.

En todos los casos es importante decirles que el primer semestre comienza en Septiembre y los exámenes son en Enero. El segundo semestre comienza a finales de Enero y el curso acaba el Julio, considerando los exámenes extraordinarios.

En todos los casos les informamos acerca del procedimiento para solicitar una plaza en una residencia de estudiantes. O bien informamos acerca de otras posibilidades de alojamiento en otras residencias.

Es importante saber que un crédito no son 10 horas, sino que equivalen a 25 horas. Los créditos que se cursan ahora en Europa son los créditos ECTS (*European Credit Transfer System*), que son el estándar adoptado por todas las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y garantizan la convergencia de los diferentes sistemas europeos de educación superior.

Los créditos ECTS se basan en el trabajo personal del estudiante: horas lectivas, de estudio, elaboración de trabajos y prácticas. Por ello, un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante. Un curso académico equivale a 60 créditos ECTS, siempre que el estudiante tenga una dedicación a tiempo completo.

Esta información es fundamental para el reconocimiento posterior por parte de la Universidad de origen en el caso e que realicen un semestre de Grado o de Máster, donde se les da el certificado con las calificaciones obtenidas en las materias.



**VICERREITORÍA DE
INTERNACIONALIZACIÓN**
SERVIZO DE RELACIÓNS EXTERIORES
Rúa das Casas Reais, nº 8
15782 Santiago de Compostela
Telf (+34) 881 812 844
Fax: (+34) 881 812 843

Además de todo ello, el **Equipo de Study Abroad** informa detalladamente de todas las dudas que surjan, no sólo en el proceso de admisión y matrícula, también oferta educativa, actividades de la USC, los diferentes campus de la USC, cómo llegar a Santiago, solicitud de visado, plazos para los distintos procesos, etc. Y atención durante su estancia en la USC.

La página en la que pueden encontrar más información es en: <http://www.usc.es/studyinsantiago/es>